**XXI° Congreso REDCOM “Comunicación, poder y saberes. Agendas pendientes en el sur global. En homenaje al Dr. Víctor Hugo Arancibia”**

*16, 17 y 18 de octubre en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta*

Mesa 6: Comunicación, género y diversidades sexuales

**Lo público y lo privado en el acceso de las mujeres a la universidad durante el primer peronismo**

Mg. Alexis Burgos (UNM)

Dra. Cecilia Beatriz Díaz (UNLAM- UNM)

Mg. Larisa Kejval (UBA-UNDAV)

**Resumen**:

La presencia de las mujeres en los procesos históricos se encontró invisibilizada en la producción tradicional del conocimiento, como producto de la oposición entre la esfera de lo público y lo privado. De tal forma que las mujeres quedaron circunscriptas al ámbito de lo doméstico asociado a la moral y no, al saber; mientras que el conocimiento político fue asociado a los varones para actuar, decidir y elegir su rol en la sociedad.

A partir del Decreto 29.337/49 de desarancelamiento de la educación superior argentina se profundizó un proceso de ampliación de derechos a los sectores populares y medios en ámbitos tradicionalmente reservados para las élites políticas desde los orígenes de la conformación del sistema universitario nacional. Uno de sus efectos fue el aumento de la presencia de las mujeres en las universidades públicas en un proceso progresivo que alcanza a nuestros días.

Sin embargo, el vínculo entre los estudios de género, universidad y peronismo no ha sido desarrollado, simultáneamente, para analizar el acceso de las mujeres a partir de la declaración de la gratuidad de los estudios. Ante esto nos preguntamos: ¿Cómo es abordada la transformación de la dicotomía entre lo público y lo privado para las mujeres durante el primer peronismo? ¿qué resignificación adquiere la universidad como un ámbito público ampliado?

Al respecto, consideramos que el vínculo controversial entre peronismo, universidad y género soslayó el ingreso a la universidad como una ampliación de ciudadanía para las mujeres y su transformación sobre los horizontes de acción. Una de las causas que sostenemos es que la irrupción del peronismo y sus políticas educativas contribuyeron a una interpretación del proceso de democratización de los estudios universitarios como una cuestión de clase, donde las particularidades de género fueron determinadas por la búsqueda de ampliación de la base electoral y productiva de los primeros gobiernos de Juan Domingo Perón.

**Palabras clave**: UNIVERSIDAD, PERONISMO, GÉNERO, ESPACIO PÚBLICO

**Introducción**

En el segundo Plan Quinquenal de 1952, el decreto 29.337/49 de desarancelamiento de la Educación Superior es ilustrado en dos planos que dan cuenta del antes y después. En el primer cuadro de 1943, la puerta cerrada de la universidad es atravesada por un cartel que reza “aranceles”. Las ventanas tienen rejas y un grupo de hombres, luciendo trajes y sombreros, miran desde afuera el impedimento para ingresar. En el segundo cuadro de 1949, en cambio, las puertas están abiertas y un número más amplio de hombres entra en la universidad. El edificio no tiene sus rejas. Más allá de la claridad conceptual de las figuras, ambos planos sostienen una continuidad: en ninguna se distingue la presencia de mujeres.

 Sin embargo, los datos estadísticos dan cuenta de una progresiva presencia femenina en las aulas tras la declaración de la llamada gratuidad universitaria. Entre 1947 y 1955 la matrícula universitaria pasó de 51.447 alumnos a 140.000, evidenciando un crecimiento “explosivo” (Buchbinder, 2011) que ubicaba a la educación universitaria como la otra cara del ascenso social entre los sectores medios urbanos (Cano, 1985). Años más tarde, en 1952, “la tasa de escolarización femenina en el nivel superior-universitario era igual a 2,8 y que, en 1965 había trepado a 5,7” mientras que la tasa de escolarización masculina aumentó sólo 0,1 (pasó de 7,7 a 7,8) en el mismo período (CONADE, 1968: 80).

Los primeros estudios que analizan la evolución de la matrícula femenina en el sistema universitario (García Frinchaboy, 1981; Maglie y García Franchaboy, 1988), evidenciaron la tendencia -entre 1941 y 1978- de las mujeres en la elección de disciplinas que tradicionalmente eran consideradas “típicamente masculinas” –como, por ejemplo, Derecho. Si bien la cantidad de graduadas mujeres también aumentó en este período, es relevante indagar en su vinculación con la proyección de inserción laboral, así como también por las tensiones que se generaban con su rol reproductor y de cuidado en el ámbito doméstico.

Al respecto, nos preguntamos, inicialmente, por los sentidos en torno a la participación de la mujer en el campo de los estudios universitarios y de educación superior en Argentina entre los años 1946-1955. Pero, en una etapa exploratoria de este estudio[[1]](#footnote-2) nos encontramos con una escasa y poco sistemática producción académica que vincule, simultáneamente, tres tópicos históricamente controversiales: universidad, primer peronismo y género. Es decir, hallamos un vacío narrativo en el cruce de estos tres conceptos que conllevan historias colectivas.

Los estudios disponibles sobre los dos primeros gobiernos peronistas coinciden en la descripción de procesos culturales de ampliación de la ciudadanía y de los derechos sociales, los que a su vez habilitaron transformaciones en la subjetividad popular, el desarrollo de una potencia política discursiva y acceso a derechos políticos de sectores tradicionalmente marginados de la participación en los espacios públicos (Torres, 1997; James, 1990; Laclau, 2005). En ese contexto, el desarancelamiento de la educación superior en 1949 se constituyó como una herramienta más de política pública que aportó a la universalización de la educación superior y al ingreso de los sectores populares y medios, imprimiéndole a la universidad pública argentina una “tradición plebeya” que hasta la actualidad permite la convivencia de jóvenes pertenecientes a diferentes clases sociales (Carli, 2012).

En este marco de reconocimiento de los sectores populares en los espacios públicos universitarios, tradicionalmente vedados y reservados para las élites políticas desde los orígenes de la conformación del sistema universitario (Recalde, 2013), nos interesa indagar en la presencia de las mujeres.

El período elegido habilita reconstruir las condiciones sociales y culturales que habilitaban o impedían el aumento de su participación en los espacios públicos tales como la universidad, en tanto que se caracterizó también por el inicio de la participación de la mujer en el mundo de la política (Valobra, 2005) a partir de la Ley de Sufragio Femenino (Bianchi, 1991; Barry, 2008); y con mayor intensidad y con tensiones también, en el mundo del trabajo y extradoméstico (Novick, 1993; Barrancos, 2007; Lobato, 2001).

En efecto, hallamos tensiones entre la historia de la universidad pública argentina ante el surgimiento del peronismo y la doble dimensión de la configuración de género en las políticas públicas del periodo como “politización” del hogar (Barry, 2008) para el “consenso pasivo” (Plotkin, 2013). Aspecto que, a su vez, es cuestionado desde los estudios de género en Argentina dado que el reconocimiento de los derechos políticos y el acceso a la educación superior dialoga -y no rompe- con los roles heteronormativos hegemónicos de la época. Entonces, ¿cómo es abordada la transformación de la dicotomía entre lo público y lo privado para las mujeres durante el primer peronismo? ¿qué resignificación adquiere la universidad como un ámbito público ampliado?

Al respecto, consideramos que la irrupción del peronismo y sus políticas educativas contribuyeron a una interpretación del proceso de democratización de los estudios universitarios y del ámbito público como una cuestión de clase, donde las particularidades de género fueron determinadas por la búsqueda de ampliación de la base electoral y productiva de los primeros gobiernos de Juan Domingo Perón.

Entendemos que la reconstrucción de las tensiones entre las narrativas históricas centradas desde cada objeto de la triada en estudio, adquieren un potencial fundamental para comprender las relaciones de género en el mundo universitario contemporáneo, donde la universidad nacional se ha extendido territorialmente y atraviesa la llamada Cuarta ola del feminismo.

A continuación presentamos el marco teórico-metodológico de este trabajo y luego los ejes de pares de lectura de universidad-género y género-peronismo. Finalmente, las palabras finales del trabajo.

**Lo público y lo privado**

En la tradición occidental, el origen del espacio público se identifica con el modelo griego de la plaza pública como “el lugar concreto donde los ciudadanos deben reunirse para debatir sobre asuntos concernientes al gobierno de la ciudad” (Ferry, 1998: 13). De esa forma, política y esfera pública coinciden en términos abstractos y concretos.

Asimismo, como parte de la doctrina de Aristóteles, “la esfera pública política se idealiza como un reino de la libertad […] que se expresa en un derecho igual, para todos los ciudadanos, a participar directamente de los asuntos públicos” (Ferry, 1998: 14).

Otro aporte desde la Modernidad, es el realizado por Jürgen Habermas sobre la historia y el sentido del espacio público y la opinión pública, a partir de la crítica de la concepción de Hannah Arendt (Boladeras Cucurella, 2001). Las tesis arendtianas sostienen que las esferas pública y privada se han subsumido en la esfera de lo social por la conversión de lo público en una función de los procesos de creación de riqueza, siendo ésta el único interés común que queda (Boladeras Cucurella, 2001: 54).

Para Habermas, lo privado se contrapone a lo común y a lo estatal, por eso la publicidad y el público se circunscriben al poder político y a los representantes. En esa línea, el espacio de privado corresponde a la domesticidad y la defensa de la propiedad privada. En consecuencia, Sennet sostiene que la sociedad se vuelve individualista y provoca “la destrucción de la res pública por la creencia de que los significados sociales son generados por los sentimientos de los seres humanos individuales” (Sennet, 1978: 419).

Sin embargo, para Arendt la esfera pública se mantiene por el poder que genera la comunicación y la cooperación ciudadana. Esta definición excluye el poder del estado y la disolución de la dimensión ideológica de la dominación (Boladeras Cucurella, 2001).

Desde el feminismo, la distinción público-privado es la causa de las estructuras desiguales del patriarcado, que ubica a las mujeres[[2]](#footnote-3) en un plano subalterno tanto en lo material como en lo simbólico. De tal forma que las mujeres quedaron circunscriptas al ámbito de lo doméstico asociado a la moral (Pateman, 1996; Barrancos, 2012). Es decir, la división sexual del trabajo fue establecida a partir del carácter natural de la procreación que subsumió a las mujeres a las tareas domésticas y de cuidados. Como consecuencia, su presencia fue históricamente invisibilizada de la producción del conocimiento.

También, la división de lo público/privado -deudora del liberalismo- fue asociada con el conocimiento político de los varones para actuar, decidir y elegir su rol en lo social. Al respecto, Barrancos (2012) sostiene que el significado de las relaciones desiguales en la historia ha develado que los vínculos entre los géneros y las esferas están constituidos por ejercicios de poder.

Por ello, Nancy Fraser (1996) entiende al género como una “colectividad bivalente” en tanto que “contiene una cara político económica que lo lleva al ámbito de la distribución, pero también contiene una cara cultural- valorativa que lo lleva simultáneamente al ámbito del reconocimiento” (p. 28).

En consecuencia, la historia de la lucha feminista se orientó a alcanzar el reconocimiento de la igualdad de los derechos sobre las libertades individuales que atañen tanto el desarrollo político como económico, entre ellos el derecho a la educación.

En segundo lugar, si bien en Argentina, la ampliación del sistema educativo fue universal desde la ley 1420, el acceso a los estudios terciarios y superiores fue arancelado por lo que quedó determinado por la pertenencia a una clase social alta para la acumulación del patrimonio familiar y no limitada por el género, al menos desde lo formal. Fue el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918 el que constituyó un hito en el proceso de democratización de la universidad nacional (Rinesi, 2018), en tanto habilitó la participación del estudiantado en el gobierno de las instituciones como su proclamada autonomía del poder Ejecutivo y su compromiso de prácticas de extensión dirigidas a la comunidad. En síntesis, el reformismo implicó la transformación de la “cuestión universitaria” a una “cuestión pública” (Rojas y Córdoba, 2018). Desde entonces, la Educación Superior adquirió un estatus tanto de espacio público como cosa pública, orientada al bien común.

**Universidad y género**

Durante el periodo 1943-1955, se produce una ampliación de la educación primaria, secundaria y normal sobre todo en las mujeres. Según Palermo (1998), esta apertura no puede leerse como una emancipación de género sino por la necesidad de una mayor calificación de los trabajadores para la transformación de la estructura productiva. Esto implica que si bien se amplío el horizonte de las mujeres, su presencia no alteró la estructura de la universidad, al menos en el periodo en estudio.

Es necesario destacar que desde la década del 30’ surgen las federaciones de mujeres universitarias de identidad socialista y de clases medias y altas. En 1946, el Centro Universitario Femenino (CUF), una rama del Centro Universitario Argentino, organiza un acto de apoyo a la fórmula Perón- Quijano antes de las elecciones en el que asisten 25 mil mujeres (Barry, 2014). A partir de entonces despliegan secretarías femeninas en las facultades y escuelas medias de todo el país, a modo de antecedente del Partido Peronista Femenino (PPF).

En las estadísticas históricas la presencia de las mujeres constituye un conjunto de huellas que dificultan la elaboración de conclusiones taxativas. Es que términos tales como permanencia, matriculación y graduación se presentan en algunos censos de estudiantes de universidades nacionales pero no son comparables entre sí. En relación con la matrícula universitaria, particularmente, los datos no han incluido la distinción entre varones y mujeres sino hasta los años cuarenta; y aun a partir de allí, la información con la que contamos es “fragmentaria y disímil” (Gómez Molla, 2018).

Según los datos de la Secretaría de Estado de Trabajo, Oficina Nacional de la Mujer, la disparidad de la presencia en la educación superior entre hombres y mujeres se acorta con respecto al preperonismo, pero la universidad mantiene su dominancia masculina (Ross, 1988 citado en Plotkin, 1993: 279). Entre 1947 y 1955 la matrícula universitaria creció exponencialmente, con una porción significativa del acceso de las mujeres en tanto se duplicó la tasa de escolarización femenina en el nivel superior-universitario.

El acceso de la mujer a la universidad en el peronismo está vinculado con las nuevas demandas económicas del modelo de producción en línea con el ascenso de los sectores sociales, que irá socavando la postura conservadora de la mujer como sujeto pasivo a uno ligeramente más activo (Palermo, 1998). En efecto, la participación de la mujer en el mercado de trabajo es menor con respecto a los varones. En 1947, solo el 23% de las mujeres son asalariadas en una tendencia descendente – en 1895 había alcanzado el 43%- (Bianchi, 1991). Esto propició la crisis de su rol reproductor con replicas en la institución familia. Por lo que la iglesia y el estado compiten por la apropiación y orientación del rol asignado a las mujeres en la organización familiar del hogar (Bruschi, 2007).

Otra lectura complementaria al vínculo entre universidad y género en este periodo es el proceso de “politización de la maternidad” (Nari, 2004). Es decir, el Estado otorga derechos políticos a las mujeres como “compensación” (Ramacciotti y Valobra, 2012:74) de su condición real o potencial de parir y criar hijos para la Nación. Esto implica una limitación al potencial de ese rol político en lo público, en el marco de la baja tasa de natalidad registrada en el período y de la baja en el número de integrantes en las familias (Bianchi, 1991).

Este rol de género en la época explica que el acceso a la educación superior se dirigió a las profesiones históricamente feminizadas tales como ciencias de la educación, letras y ramas menores de las ciencias médicas (Gómez Molla, 2017; 2018), que más tarde se traducen en el mercado de trabajo profesional (Franco y Pulido, 1992; Acosta, 2014; Gené, 2001; Kabat, 2013).

En cuanto al número de graduación, en el quinquenio 1931/35 las mujeres representan el 10,32% mientras que el porcentaje que crece paulatinamente quinquenio a quinquenio, para posicionarse en un 21,10% en el período 1951/55.[[3]](#footnote-4) Si se compara el periodo 1941-1945 con el 1955-1960, el porcentaje de mujeres graduadas universitarias sobre el total había aumentado de 15,67% a 24,15%” (Ross, 1988 citado en Plotkin, 1993: 279).

Si bien los datos cuantitativos dan cuenta de un crecimiento progresivo de las mujeres en el acceso a los estudios universitarios, el mayor incremento se observa a partir de la década de los ‘60 a los ’80, es decir por fuera del periodo en estudio de este trabajo. En esa progresión, Maglie y García Frinchaboy (1988) señalan nuevos fenómenos en la participación creciente de las mujeres en el nivel superior, tales como los niveles de matriculación y la distribución por rama de estudio. De tal modo que al comparar la distribución de la matrícula en 1941 con la de 1978, las preferencias femeninas “van ganando lugares en “carreras típicamente masculinas” (p.33), aspecto que se comprueba en las estadísticas de egresos de la Oficina Nacional de la Mujer (1970).

Sin embargo, esa tendencia puede enmarcarse en una consecuencia del avance de la escolarización de las mujeres, que durante los primeros gobiernos peronistas, se concentró en la escuela media y normal, por lo que se puede inferir que sin la masividad en ese ciclo no se podría pensar en los procesos de años posteriores.[[4]](#footnote-5) Ahora bien, estos escenarios de mayor feminización de la universidad no son propios de la Argentina sino de luchas por la emancipación del género en todo el mundo y de una redefinición del sujeto juventud/es.

***Género y peronismo***

En Argentina, el movimiento feminista encuentra sus primeros hitos y referentes a fines del siglo XIX, cuando la médica Cecilia Grierson fundó al Consejo Nacional de Mujeres en 1895 para reunir asociaciones feministas del país. Pero la mayor intensidad de las luchas por el reconocimiento de los derechos tuvo lugar durante el inicio del siglo XX, lideradas por mujeres tanto de raigambre socialista, de izquierda y conservadora, provenientes de clase alta. En 1906, surge la Liga Feminista nacional y un lustro más tarde, Julieta Lanteri crea la Liga por los derechos del niño y la mujer. Estas primeras organizaciones junto a la Asociación Pro Derechos de la Mujer; Unión Feminista Nacional -de procedencia socialista-; organizan el Comité Pro Derechos del Sufragio Femenino para finalmente fundar el Partido Feminista Nacional (Barrancos, 2002).

Durante los años 20’ proliferan los espacios por parte del partido socialista que presentan proyectos legislativos para la ampliación de los derechos políticos y civiles de las mujeres.[[5]](#footnote-6)

En el mercado laboral, la inserción de las mujeres es más tardía y menor con respecto a los varones. Sin embargo, se vuelve evidente el potencial de las mujeres para generar control social, organizar, influir e intervenir en el campo social y político. Según Barry (2008), el peronismo lo capitaliza electoral y políticamente para reforzar la hegemonía en construcción durante su primer período de gobierno.

En efecto, la mujer estaba en los márgenes de la vida política. Pero a partir del peronismo se produce una “inestabilidad categorial” a partir de la aparición o visibilización de este “lumpemproletariado” -como lo llama La Vanguardia del Partido Socialista- en el 17 de octubre de 1945 (Grimson, 2019: 67). Según los relatos de la época, las mujeres eran vistas como parte del conglomerado no civilizado, junto con los “pequeños sectores” engañados, “en especial a jóvenes y mujeres recientemente incorporados a la producción y del interior”, “sin conciencia de clase”, “los insignificantes, los traidores de siempre”. Dicha inestabilidad se va resolviendo a partir de la intersección de clase, etnicidad y racialidad, en las que interviene la dimensión de género a partir de la contundente presencia de mujeres que era otro motivo de escándalo (Grimson, 2019). En otras palabras, la otredad en la figura del “aluvión zoológico” era encarnado en los cuerpos de las mujeres en el espacio público.

Sin embargo, las mujeres ya eran parte de las medidas de Perón desde la Secretaria de Trabajo y Previsión: en 1944 creó una Dirección de Trabajo y Asistencia a la Mujer y un año después se creó la comisión pro sufragio femenino (Ruffini, 2009). Hacia el año siguiente, el tema ya estaba instalado en la agenda pública dado que “el laborismo, el socialismo, la Unión Democrática (1945) y el Partido Comunista (1919) presentaron propuestas cuyo tono dominante era la igualdad civil y política de las mujeres, la protección de la familia, los derechos sociales y la legislación laboral (Cosse, 2006)” (Ruffini, 2009: 317).

A partir del análisis de debates legislativos acerca del voto femenino reproducidos en los diarios de sesiones de las cámaras de diputados y senadores nacionales de 1946 y 1947, Ruffini (2009) evidencia que si bien la mujer no abandona su rol tradicional de madre y esposa, agrega su rol de “mujer política, mujer del pueblo, que el país necesitaba como vivificadora de la dirigencia y del sistema democrático”. A favor de la sanción, se arguyeron rasgos vinculados al espacio doméstico y moral tales como “sinceridad, conducta moral, responsabilidad, verdad, armonía, libertad” (Ruffini, 2009: 325).

La participación de la mujer, para Dora Barrancos (2008), permitió una mayor visibilidad en el espacio público, lo que contribuyó a legitimar la necesidad de ampliar la ciudadanía política. Este hecho se vuelve controversial en las interpretaciones que entienden a este reconocimiento de derechos en clave de “ciudadano integrado en una comunidad organizada” (Girbal Blacha, 2006: 93), formación del “consenso pasivo” (Plotkin, 1993) y llevar la ideología de la domesticidad al ámbito público (Palermo, 1998).

En efecto, el peronismo le asignó a la mujer un papel activo y movilizador desde el espacio de lo privado. Para Ruffini, “en cierto modo neutralizó el predominio de una visión romántica, limitada y doméstica (…)- aunque sin abandonarla completamente –incorporándole los aditivos necesarios para posibilitar su participación política” (2009: 326). En esa dirección, Palermo (1998) analizó que en las discusiones parlamentarias el otorgamiento de derechos políticos a la mujer “los supuestos atributos “femeninos” clásicos y estereotipados se vuelven importantes para consolidar el bienestar de la comunidad nacional: “era importante sumar ‘a la mujer como fuerza moderadora y constructora del sentir nacional frente al conflicto social’” (59-60).

En este punto no es menor observar que el rol que asume Eva Perón como Primera Dama es atender la asistencia social de los vulnerables y tender a la profesionalización de ciertas labores de cuidado. En el caso de las enfermeras, Ramacciotti y Valobra (2012) enfatizan que al tiempo que se trastocaban las normas tradicionales de madre y esposa para poder ejercer la profesión, no se quebraron los modelos anteriores de feminización de la enfermería.[[6]](#footnote-7)

Respecto de ese lazo, para Mallimaci (2007), “el peronismo disloca en parte el modelo nacionalista y católico en lo referido a los derechos de las mujeres”, en tanto parte de la igualdad en línea con la Doctrina Social de la Iglesia; al tiempo que insiste en la explotación que sufren las mujeres en su doble condición de trabajadoras dentro y fuera del hogar. Por tal motivo propondrá una avanzada legislación para mujeres y madres trabajadoras” (p.334). En efecto, la díada género-peronismo reviste una complejidad, en la medida en que se activa “una lógica contradictoria en la que por un lado la mujer extiende su rol maternal al ámbito público y por otro lado se reconoce que el ámbito privado está plagado de injusticias” (p. 335). Pero en esa tensión, se la reconoce en tanto trabajadora y no como sujeto subalterno de la cultura dominante.

En torno a la organización política de las mujeres, la fundación del PPF en 1949 constituyó un hito en la ampliación de la esfera pública no solo por la cantidad de afiliadas sino también por su alcance territorial. También por su composición clasista que se diferencia de las organizaciones feministas socialistas que provenían de sectores medios y altos, mientras que el PPF integraba a los medios y bajos.[[7]](#footnote-8)

Siguiendo a Barry, la participación en el partido peronista femenino permitió responder a las inquietudes de las mujeres: “tanto la implementación de la capacitación como la ayuda social constituyeron eficaces instrumentos de incorporación y socialización política de las mujeres en esta primera incursión política” (Barry, 2008: 147). Sin embargo, estas herramientas adquiridas fueron utilizadas para reafirmar su actividad en el espacio doméstico, ya que no estaba bien vista la actividad extradoméstica. En ese sentido, Evita habilitaba salir del hogar para ocuparse de los asuntos públicos, predicando con su ejemplo: “Si las mujeres se ocupaban de las cosas que hacían al hogar so pretexto de estar haciendo política, era tranquilizador para todos” (Barry, 2008: 147).

Es insoslayable el papel jugado por Eva Perón en este proceso de visibilización y protagonismo de las mujeres durante el primer gobierno peronismo. Su liderazgo marcó no solo el desarrollo político del movimiento de mujeres definitorio en la sanción de la ley de sufragio femenino,[[8]](#footnote-9) sino en la reforma de la constitución nacional (1949) y legitimó con sus actividades el ingreso de las mujeres ampliando la base de sustentación del peronismo (Barry, 2008). En efecto, la incorporación de la mujer al cuerpo social es realizada como parte de los sectores marginales que comienzan a ser integrados y contenidos (Bianchi, 1991).

A partir de estas lecturas, podemos sintetizar que las mujeres durante el peronismo fueron incluidas en la categoría de pueblo como parte de un conjunto mayor de “otros” que se suman con sus demandas de integración social y ampliación de ciudadanía. Este proceso de inclusión que supone redistribución en términos materiales y reconocimiento por parte del Estado se produce porque ellas forman parte de esta “clase” que el peronismo incorpora e integra.

Ahora bien, es necesario distinguir que se trata de un proceso incipiente de la categoría de género como una dimensión de lo subalterno. Es que las experiencias de politización del espacio doméstico eran motorizadas por la centralidad de la figura de Eva Perón quien fue la primera lideresa con capital electoral pero sin estructura de cuadros medios. Es decir, el PPF y la FEP como organizaciones de alcance territorial nacional a cargo de “Evita”, no logran sobrevivir a la muerte de su líder. La forma de organizar la participación política y militancia en unidades básicas femeninas no permitía y expresamente, cualquier tipo de aspiración política personal y por lo tanto de conformación de nuevos liderazgos al interior del partido. Es por eso que fue “una experiencia única e irrepetible” (Barry, 2008).

Por lo que podemos afirmar que en el par peronismo-género hay un doble juego: al tiempo que se reconoció un sujeto político, se legitimó un régimen político que, a su vez, democratizaba en la integración –parafraseando a James (1990)- no sin resistencias.

**Palabras finales**

A partir del relevamiento bibliográfico se puede observar el modo en el que las tensiones entre las historias del peronismo, la universidad y los estudios de género configuran un solapamiento narrativo sobre las mujeres ante un proceso democratizador en el acceso a la educación y a la esfera pública.

En efecto, no hay feminización de la sociedad durante el primer peronismo sino, inversamente, una peronización del espacio doméstico a partir del reconocimiento de derechos políticos a las mujeres. Es decir, es una instancia democratizadora de ciertas instituciones pero con límites. Que no solo son de estructuras, sino de un clima de época que impedía pensar a las mujeres como no madres, no esposas y sobre todo, como dirigentes. Es que el fallecimiento de Eva Perón interrumpió, de manera abrupta, el desarrollo del PPF como cause de las nuevas demandas.

En ese plano, el desarancelamiento de la universidad se inscribe en un proceso de ampliación de la matrícula en todo el sistema educativo, pero no como surge de un reclamo de las mujeres de la década del 40’. Es que, tal como planteamos en la hipótesis de este trabajo, los derechos reconocidos durante el peronismo se activan desde la condición de clase y no, por la dimensión de género. En primer lugar, porque no era la contradicción que observa el peronismo. En segundo término, porque en el proceso de politización del espacio doméstico es el que habilita tener voz sobre lo público que estaba determinado por una pertenencia de clase –de allí que las primeras organizaciones sean de clases más acomodadas y de raigambre socialista-, por lo que no era un reclamo ampliado de la sociedad de la década del ’40.

Sin embargo, este reconocimiento de derechos políticos les permitió a las mujeres visualizar las estrechas relaciones entre contrato sexual y exclusión de lo público (Valobra, 2010). No hay una ruptura sino un proceso gradual que se vuelve más sólido en los años ’60. En efecto, la ciudadanía política no involucra sólo un plano institucional sino que implica “experiencias de socialización y una serie de sensibilidades” (Valobra, 2010). En esas prácticas, la universidad configura una nueva dimensión de lo público.

Consideramos, en ese sentido, los aportes de Fraser (1996) respecto al doble plano de las políticas de justicia social. Es decir, la redistribución y el reconocimiento deben presentarse de manera articulada para salir del reduccionismo de concepción clasista o cultural. Desde este punto de vista, establecemos como interrogantes a futuro indagar sobre los mecanismos institucionales que ocluyen un desarrollo de las mujeres al interior de la gestión, gobierno e investigación al interior de las universidades nacionales. Y en especial, retomar las controversias entre género, universidad y peronismo en nuestros estudiantes del Conurbano, en torno a: ¿qué componentes de clase se articulan con el género en los estudios superiores? ¿Qué configuraciones identitarias se activan en las universitarias del Conurbano? ¿Qué construcción de sentido opera en el vínculo de universidades, género y peronismo entre Bicentenarios? ¿Cómo se articulan en la construcción de los relatos históricos del sistema superior las vivencias de los estudiantes de las nuevas universidades?

Tal como lo plantea Perrupato (2013), indagar en estas relaciones donde el peronismo atraviesa las aulas es abordar “una cantera abierta” (p. 162) de múltiples perspectivas, tensiones y controversias que ya llevan 70 años; donde las mujeres han tejido redes para anidar, contener e impulsar estudiantes para que la mercantilización no ocluya la emancipación dada por el conocimiento.

**Bibliografía**

Acosta, M. T. (2014). “Políticas de maternidad durante el período peronista: Quiebres y continuidades en las relaciones de género” en *Trabajos y Comunicaciones*, 40. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6648/pr.6648.pdf>

Barrancos, D. (2002). *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barry, C. (2008). “El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal” en *Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* Número 8-2008.

Barry, C. (2011) “Las monjas peronistas: política y religión en la ayuda social 1946- 1955” en *Revista Cultura y Religión*, Vol. V, Nº 1 (Junio del 2011), pp. 117-134.

Barry, C. (2014). *El peronismo femenino: la precuela 1945-1949*. Buenos Aires: Universidad del CEMA.

Bianchi, S. (1991). “Las mujeres en el peronismo (Argentina 1945-1955)”, en: Duby, G. y M. Perrot (dir.) *Historia de las Mujeres en Occidente. El Siglo XX*. Buenos Aires: Ed. Taurus.

Boladeras Cucurella, M. (2001). La opinión pública en Habermas. Análisi n° 26, 51-70.

Bruschi, V. (2007). “La reina del hogar” sale a la calle. La mujer en el discurso católico durante el primer peronismo, 1946-1950” en *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Buchbinder, P. (2011). *Historia de la universidad argentina.* Buenos Aires: Sudamericana.

Cano, D. J. (1985). *La educación superior en Argentina*. Buenos Aires: Flacso-CRESAL Unesco.

Carli, S. (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

CONADE (1968). *Educación, recursos humanos y desarrollo económico-social*. Buenos Aires: Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. Presidencia de la Nación.

Ferry, J. (1998). Las transformaciones de la publicidad política. En J. Ferry, El nuevo espacio público. Barcelona: Gedisa.

Franco, M. y Pulido, N. (1997) “¿Capitanas o guardianas del hogar? Deseos y mandatos en la argentina peronista” en Boletín Americanista, 47, pp.113- 126.

Fraser, N. (1996). “Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género” en *Mujeres e institución universitaria en Occidente*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela, edición de R. Radl Phillip.

García Frinchaboy, M. (1981) *Evolución de la participación universitaria femenina en Argentina (1940-1980)*. Buenos Aires: Departamento de Sociología, Universidad Católica Argentina.

Gené, M. (2001) “Madres, enfermeras y votantes: representaciones de la familia e imágenes femeninas en el primer peronismo (1946-1955)” en *Un mundo feliz: las representaciones de los trabajadores en la propaganda del primer peronismo (1946-1955),* Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Girbal Blacha, N. (2006) “’Nacimos para constituir hogares. No para la calle’. La mujer en la Argentina peronista (1945-1955). Continuidades y cambios” en *Secuencia, Revista de historia y Ciencias Sociales*, 65, mayo-agosto, pp. 93-102.

Gómez Molla, R. (2017). “Profesionalización femenina, entre las esferas pública y privada. Un recorrido bibliográfico por los estudios sobre profesión, género y familia en la Argentina en el siglo XX” en *Descentrada*, 1, (1).

Gómez Molla, R. (2018). “Universitarias argentinas. Desafíos para contarlas”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Junio 2018, Vol. 18, Nro. 1. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP.

Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Kabat, M. (2013) “La normativa referente al trabajo femenino en los convenios firmados a fines del segundo gobierno peronista” en *III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos*. FAHCE-UNLP.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

Lobato, M. (2001) *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo/Entrepasados.

Maglie, G. y García Frinchaboy, M. (1988). *Situación educativa de las mujeres en Argentina*. Buenos Aires: Subsecretaría de la Mujer de la Nación- UNICEF.

Mallimaci, F. (2007) “Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz de análisis social” en *Una historia social del Siglo XX*. Buenos Aires: EDHASA.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

Novick, S. (1993). *Mujeres, Estado y políticas sociales*. Buenos Aires: CEAL.

Palermo, A. I. (1998) “La participación de las mujeres en la universidad” en *La Aljaba*, segunda época, (3).

Pateman, C. (1996) “Críticas feministas a la dicotomía público/privado” en *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.

Perrupato, S. (2013). “Historiografía y educación peronista: un estado de la cuestión sobre historia de la educación durante el primer peronismo” en *Historia y Espacio* N° 40: 149-165, febrero-junio 2013.

Plotkin, M. (1993). Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el Régimen peronista (1946-1955). Saénz Peña: EDUNTREF.

Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2004). “Plasmar la raza fuerte. Relaciones de género en la campaña sanitaria de la Secretaría de Salud Pública de la Argentina (1946-1949)”. En Ramacciotti, K. I.; Valobra, A. M. *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955).* Buenos Aires: Proyecto Editorial.

Ramacciotti, K. y Valobra, A. M. (2012). “Mujeres, política y profesionalización”. Forjando, 1, (1), 72-81. En *Memoria Académica*. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7387/pr.7387.pdf>

Recalde, A. (2013). “Universidad y Liberación Nacional” en *La Baldrich*. Disponible en <http://www.labaldrich.com.ar/wp-content/uploads/2013/03/Universidad-y-Liberacio%CC%81n-Nacional.-Aritz-e-Iciar-Recalde.pdf>

Rinesi, E. (2018) *18 huellas de la Reforma Universitaria*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Rojas, J. y Córdoba, C. (2018) “Tomar la palabra, tomar la universidad, formar parte de la comunidad” en Rinesi, E.; Peluso, N. y Ríos, N. (2018) *Las libertades que faltan. Dimensiones latinoamericanas y legados de la Reforma Universitaria de 1918.* Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Ruffini, M. (2009). “Ciudadanas para una nueva Argentina. Debates por la inclusión política de la mujer durante el peronismo” en *Revista Estudios* de la Universidad de Costa Rica, 22, pp.313-329.

Sennet, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.

Torre, J. C. (1989). “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, en *Desarrollo Económico y social*, Vol. 28 Nro. 112, enero-marzo 1989

Valobra, A. (2005). “Género y peronismo en la historiografía argentina. Estudio preliminar”, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP.

Valobra, A. M. (2010). “Dimensiones biográficas y prácticas públicas” en *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955*. Rosario: Prohistoria ediciones.

1. El presente trabajo se inscribe en el proyecto de investigación “La participación de la mujer en el campo de los estudios universitarios y de educación superior en Argentina entre los años 1946-1955” de la convocatoria CONUSUR 2018, bajo la codirección de la Dra. Larisa Kejval de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV); con la colaboración de la Mg. Verónica García Allegrone (UNM), Lic. Florencia Gosparini (UNM), la Lic. Carolina Balderrama (UNDAV); Lic. Eliana Maffullo (UNDAV) y Lic. Miguel Nicolini (UNDAV). [↑](#footnote-ref-2)
2. En esta investigación, nos referimos a mujeres porque durante el período histórico en estudio, las estadísticas contabilizan a sus estudiantes bajo el binarismo heteronormativo. [↑](#footnote-ref-3)
3. Fuente: evolución de la mujer en las profesiones liberales en Argentina, Oficina Nacional de la Mujer, Ministerio de Trabajo, 1970. [↑](#footnote-ref-4)
4. Hacemos referencia al Mayo Francés (1968), la Matanza de Tlatelolco (1968) y el Cordobazo (1969), por citar los más representativos del vínculo universidad y juventud. [↑](#footnote-ref-5)
5. En 1926 se dictó la ley de emancipación civil de la mujer soltera, separada o viuda, manteniéndose las restricciones para la administración de bienes a las mujeres casadas. En 1932, el voto femenino alcanza el debate parlamentario pero la Iglesia Católica impidió su sanción. [↑](#footnote-ref-6)
6. Por lo contrario, se “reforzaron los moldes jerárquicos y binarios, se abrieron espacios para una mayor autonomía económica, a pesar de los magros salarios, y de posibilidad de acceso a un prestigio y reconocimiento social al ejercer la profesión de la enfermería” (p. 79). Por parte de la FEP, Barry (2011) destaca que la función de los hogares de tránsito destinados a las mujeres en situación de vulnerabilidad que “se presentaban como una suerte de pasaporte a una “segunda oportunidad” que era insuficiente si no se alternaba con otro servicio social más: inculcar valores morales y religiosos, indispensables para encauzar la vida de una mujer y cumplir con su misión sagrada: la maternidad.” (p.124). En esa función educativa espiritual, la FEP se articulaba con sectores de la Iglesia Católica. [↑](#footnote-ref-7)
7. Al respecto, Ramaccioti y Valobra (2004) destacan que en 1952 las mujeres que accedieron a bancas de la Legislatura bonaerense eran docentes, empleadas administrativas y amas de casa, mayoritariamente; mientras que en menor cantidad había comerciantes y obreras. En todo caso, muchas de ellas habían participado y tenido una experiencia en el PPF. [↑](#footnote-ref-8)
8. Otra de las consecuencias de la sanción de la ley de derechos políticos en 1947 fue “la importante transformación normativa y requirió, además, de tareas específicas para incorporar a las mujeres formalmente a la vida cívica entre las que cabe computarse el rediseño de la estructura partidaria” (Ramacciotti y Valobra: 75), por ejemplo se alteró la proporción de votos de la provincia con respecto al total nacional –las bonaerenses formaban el 49.4% del padrón. [↑](#footnote-ref-9)